

**MASONERÍA Y MODERNIZACIÓN SOCIAL:
LA TRANSFORMACIÓN DEL OBRERO EN CIUDADANO
(1868-1931)**

Ángeles GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
(Universidad de Sevilla)

La "cuestión social" o, también, el "problema social" fueron términos de uso habitual en la vida política y social de España desde las décadas finales del siglo XIX para, eufemísticamente, hacer referencia al malestar obrero y, sobre todo, a sus consecuencias: la difusión y creciente influencia de ideologías obreristas revolucionarias, especialmente del anarquismo; la organización de los trabajadores en asociaciones para la defensa de sus intereses específicos, así como la aparición de una intensa conflictividad sociolaboral. Los orígenes de tal situación -percibida con no poca sorpresa y notable alarma entre las élites dirigentes del país- se hallaban en el proceso de modernización de la economía y en la misma construcción del Estado liberal, que había sido acompañada por una serie de medidas, entre las que se incluían la desamortización de los bienes de manos muertas y la disolución de los gremios, que tuvieron un impacto directo y negativo sobre las clases populares. La desamortización de los bienes eclesiásticos -iniciada a mediados de los años treinta- redujo a numerosos colonos y pequeños arrendatarios de propiedades de la Iglesia a la condición de simples jornaleros, a merced de la ley de la oferta y la demanda en un mercado laboral caracterizado por la progresiva penetración de las directrices capitalistas, la inestabilidad y la excesiva presión de una abundante mano de obra, en tanto que la venta de los bienes municipales a partir de 1855 provocó la pérdida de unos bienes cuya explotación proporcionaba una importante fuente de ingresos a las economías campesinas y constituía, además, un factor de amortiguación de las tensiones sociales en el medio rural. El resultado de todo ello consistió en un proceso irreversible de proletarianización y empeoramiento generalizado de las condiciones de vida del campesinado, así como la aparición de un sentimiento de despojo y de "hambre de tierras", de la interiorización de una injusticia que generaría un caldo de cultivo óptimo para el arraigo de las ideologías revolucionarias.

Las clases populares urbanas experimentaron un proceso similar como consecuencia de la disolución de los gremios, ya que el Real Decreto de 1836 no sólo contemplaba la total liberalización del mercado laboral, sino también

la desaparición de unas instituciones que aseguraban una relativa protección a los agremiados en casos de accidente, paro, vejez, etc. La indefensión de los trabajadores fue agravada por la extinción de numerosas instituciones de beneficencia (hospitales, asilos, orfanatos...), cuyo sostenimiento la Iglesia ya no podía afrontar, y por la inhibición del Estado en el ámbito de la previsión y asistencia. De otro lado, las transformaciones verificadas en el proceso de producción (la mecanización de fábricas y talleres, la introducción del cronómetro, la creciente competencia del trabajo infantil y femenino, entre otras) impulsaron la aparición de un nuevo marco para el desarrollo de las relaciones laborales caracterizado por la progresiva ruptura de los vínculos cuasifamiliares establecidos entre el patrono y sus obreros y por la estricta subordinación del trabajador a la autoridad de un nuevo tipo de empresario, en muchas ocasiones desconocedor de las prácticas del oficio y más distante, así como por la desaparición de las posibilidades de emancipación económica, es decir, de convertirse en trabajadores autónomos o incluso de pequeños empresarios. Todo ello provocó una clara tendencia hacia la proletarización del artesanado urbano y una progresiva precarización de las condiciones de trabajo y nivel de vida del conjunto de los obreros fabriles.

Por último, el establecimiento del sufragio censitario y la consiguiente marginación de derechos políticos de los sectores populares contribuyó a acentuar ese sentimiento de injusticia, de modo que a medida que la política y los políticos frustraron las expectativas de una mejora real de sus condiciones de vida, se extendió entre los trabajadores una creciente indiferencia y un notable desapego hacia el Estado, agravados por la existencia de una cultura política caracterizada por su percepción como responsabilidad asistencial del poder y no como participación y responsabilidad individual¹. Ese apoliticismo, que se acentuó de modo extraordinario a partir del Sexenio Democrático (1868-1873), cuando los republicanos se mostraron incapaces de poner en práctica los principios igualitaristas que habían difundido a lo largo de las décadas anteriores entre sus bases sociales, se mantuvo como un rasgo constante en el período reseñado. Así pues, la solución a las necesidades y aspiraciones de los trabajadores debía provenir necesariamente de su propio esfuerzo a través de la práctica de la solidaridad y de la creación de asociaciones para la defensa de sus intereses, rasgos que reflejan la existencia de un grupo social dotado con conciencia de clase, entendida ésta como identidad colectiva forjada a través del tiempo y caracterizada por la percepción de la existen-

¹ J. CAZORLA PEREZ, "La cultura política en España". S. GINER, (dir.), *España. Política y sociedad*. Madrid, 1980, p 259-283; J.P. FUSI, "La Jefatura del Estado y del Gobierno", A.MORALES MOYA y M. ESTEBAN DE VEGA, *La historia contemporánea en España. 1º Congreso de Historia Contemporánea de España*. Salamanca, 1996, p. 26-27.

cia de una tradición, unas vivencias y unos intereses comunes, distintos a los de otros sectores sociales, y que impulsan a la acción colectiva¹.

La confluencia de esos elementos contribuyó de manera determinante a preparar el camino a la recepción entusiasta de nuevas ideologías, prometedoras de un orden social nuevo basado en la igualdad, libertad y justicia. El resultado de todo ello, la organización de los trabajadores en sociedades de resistencia al capital, las más de las veces bajo la influencia y dirección de militantes ácratas y socialistas, y la proliferación de mitines, manifestaciones, de huelgas parciales y generales a lo largo y ancho del país, determinaron que la cuestión social se convirtiera en uno de los problemas candentes del país en las últimas décadas del siglo XIX y durante el primer tercio del siglo XX. Objeto de debates y polémicas en las Cortes, la prensa, en círculos y tertulias de diversa orientación ideológica y política; tema de investigación por parte de organismos gubernamentales, de encuestas oficiales, así como de análisis por estudiosos o simplemente interesados por el tema. Y, sin embargo, pese a esa preocupación innegable, nadie parecía tener una respuesta única y clara que explicase los orígenes y causas de tal situación y -menos aún- las soluciones adecuadas.

La masonería también participó de ese interés, porque aunque se trataba de una asociación de tipo espiritualista, sus postulados pretendían la transformación del individuo y de la sociedad mediante la implantación de una serie de principios éticos basados en la trilogía Libertad, Igualdad, Fraternidad, que era su divisa. Así pues, la masonería puede ser considerada como una teoría general de salvación que tiene sus raíces en el optimismo filosófico de la Ilustración, de ahí que algunos de sus rasgos característicos sean la fe en la bondad innata del hombre, la capacidad liberadora de la ciencia en cuanto portadora de abundancia, felicidad y de armonía universales y que sus miembros se consideren herederos de la revolución francesa y de la ideología liberal. En suma, la Orden mantenía un proyecto social propio, un nuevo modelo de sociedad y de Estado, por lo que su trayectoria no puede entenderse en toda su dimensión si no se tiene presente el marco político, económico y social en el que se desarrolla y que —de alguna manera— pretende transformar.

¹ Cfr. E.P THOMPSON, *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona, 1989. p. 33-39; M. PEREZ LEDESMA, "La formación de la clase obrera: una formación cultural", en R. CRUZ y M. PEREZ LEDESMA (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid, 1997, p. 201-233. La vinculación entre construcción del estado, la formación de identidades colectivas y los movimientos sociales en S. TARROW, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, 1997, p.123-141.

Ahora bien, es preciso advertir las discrepancias internas presentes en el seno de la institución puesto que no todos los hermanos se mostraron partidarios de la intervención de la Orden en el denominado mundo profano. De hecho, un sector defendió la necesidad de mantener a la masonería como institución filosófica filántropica, dedicada a los debates teóricos, al perfeccionamiento moral de los hermanos y, por tanto, al margen de la realidad política y social, en tanto que otro -de talante más progresista- propugnó el deber moral y la necesidad de que la masonería interviniera de manera activa en la sociedad, porque sólo así podría modificarse la realidad circundante conforme al ideario masonico y, en definitiva, abordar la construcción del Gran Templo del Universo¹.

Para este segundo grupo, la masonería debía involucrarse en la construcción de ese nuevo modelo de sociedad basada en una concepción racionalizadora y armnicista de las relaciones humanas, que tenía su correlato político en la implantación de una nueva forma de estado, identificado con la República en cuanto constituía la máxima expresión de un régimen democrático, barato, moral y laico. De manera que, siguiendo a Gutierrez Lloret, si el republicanismo constituía la expresión política de las aspiraciones de ciertos sectores de la burguesía acomodada y pequeña clase media de filiación liberal-reformista, la masonería vendría a representar sus concepciones e inquietudes en el plano ideológico y cultural². Así pues, la convergencia entre masonería y formaciones políticas de izquierda -especialmente republicanas, pero también socialistas y anarquistas- tenía su origen en la existencia de un proyecto de modernización social y político del país, y fue favorecida por la existencia de elementos culturales comunes, como una firme creencia en la importancia de la educación como factor de transformación y perfeccionamiento del individuo e instrumento para el progreso permanente de la sociedad; un idealismo que da más credibilidad a la idea que a la materia, hecho que les lleva a insistir en el papel a desempeñar por la pedagogía, el prestigio de la palabra y del ejemplo; la dignificación del trabajo como actividad básica del hombre, así como un profundo anticlericalismo que tiene su razón de ser en la denuncia de la Iglesia católica, percibida como una institución caracterizada por la intolerancia, el fanatismo y, en definitiva, causa del atraso de los

¹ M.A. ORTIZ DE ANDRÉS, *Masonería y democracia en el siglo XIX*. Madrid, 1993; M.D.GÓMEZ MOLLEDA, *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, 1998 (2 edic.); L.P. MARTÍN, *La Masonería en Castilla y León*. Salamanca, 1996.

² R.A. GUTIÉRREZ LLORET, "Republicanism and masonry in the Alicante of the Restoration", J.A. FERRER BENIMELI (coord.), *Masonería, revolución y reacción. Alicante*, 1990, vol II, p. 620.

pueblos¹. Ciertamente existían enormes discrepancias en cuanto a la estrategia a utilizar y la naturaleza última de la nueva sociedad, pero el punto de partida era el mismo: la denuncia del orden social vigente como injusto y carente de libertades.

De la misma manera, la consecución de ese objetivo explica que, al igual que los republicanos, la masonería mostrara una creciente atención hacia los trabajadores como individuos llamados a incorporarse plenamente a esa nueva sociedad. De manera que, y esto es necesario subrayarlo, esa atención se dirigía preferentemente al ámbito político, toda vez que se trataba de una renovación política de la sociedad mediante la creación de una cultura nacional y la difusión de un sentimiento cívico-patriótico -proyecto asumido por la intelectualidad laica española desde las últimas décadas del siglo XIX². Conforme a este planteamiento, el discurso y la actuación de la Orden en lo relativo al problema social ha de insertarse en el seno de una propuesta más amplia y ambiciosa para la que era esencial la transformación del obrero en ciudadano.

La importancia dada a la consecución del cambio en la mentalidad y comportamiento de los sectores populares partía de un supuesto, característico de la cultura republicana de finales de siglo, basado en la mitificación del pueblo como fuente de virtudes políticas y al que correspondía la regeneración del país. Esa convicción, negada por la realidad de un pueblo desmovilizado y apático, incapaz de actitudes de rebeldía frente a un régimen político oligárquico y caciquil, suscitó la necesidad de crear una nueva cultura popular al margen de las enseñanzas de la Iglesia católica, para así "despertar" al pueblo que -bajo la influencia adormidera del clero y la superstición, de la perniciosa afición a la taberna, a los toros y a la Semana Santa, había olvidado su función redentora para con la sociedad³. Y de esta nueva misión, que pretendía la movilización de los sectores populares en la tarea de modernizar al

¹ Cfr. J. ÁLVAREZ JUNCO, "Racionalismo, romanticismo y moralismo en la cultura política republicana de comienzos de siglo". VV.AA., *Clases populares, cultura, educación. siglos XIX y XX*. Madrid, 1989, p. 355-375; también, "Anticlericalismo y republicanismo" en VV.AA., *Los orígenes culturales de la II República*, Madrid, 1993, p. 101-126.

²Cfr. L.P. MARTIN, "En torno a la identidad nacional en la masonería española (1902-1931)" en *La masonería española y la crisis colonial del 98*. Vol. II. Zaragoza, p. 1115-1127; J. ÁLVAREZ JUNCO, "Anticlericalismo y republicanismo". *Op. Cit.*, p. 116. Véase también, F. CONTI, "Massoneria e identità nazionale nell'Italia unita". *La masonería española y la crisis colonial del 98*. Vol. II, pp-963-977;

³ Véase J. ÁLVAREZ JUNCO, "Cultura popular y protesta política" en VV.AA. *Pueblo, movimiento obrero y cultura en la España Contemporánea. Culturas populares, culturas obreras en España entre 1840 y 1936*, París, 1990, p. 157-168.

país y que se dieron a sí mismas las élites intelectuales de izquierda, participó plenamente la masonería o, más concretamente, su sector más aperturista:

"La rebelión de la minoría (liberal) selecta contra la tutela ideológica, llena toda la vida del siglo XIX. Se perpetúa ahora confinada en un pueblo somnoliento y unas clases directoras que (...) son todavía formidables instrumentos de coacción. De esta minoría abnegada formamos parte los masones y dentro de ella nos corresponde una labor esencial¹".

En definitiva, la prioridad dada a la construcción de un régimen democrático, a la formación de un pueblo ciudadano, implicó la supeditación del problema social a ese objetivo último, de manera que su resolución no constituyó un fin en sí mismo sino que fue concebido como un componente más dentro de ese proyecto global de modernización, que en ningún caso podría producirse mediante un proceso revolucionario². Ello puede explicar, además, que la masonería careciera de un programa social coherente y definido; que sus propuestas tengan un claro carácter reactivo, dado que generalmente se producen en coyunturas muy concretas, marcadas por una intensa conflictividad laboral; y, por último, que tuvieran como finalidad esencial no tanto la realización de proyectos tendentes a mejorar las condiciones de vida y trabajo de los obreros como a la inculcación de nuevos valores y de nuevos procedimientos en las relaciones laborales, conformes en todo momento a los postulados filosóficos e ideológicos de la Orden, y éstos, en el ámbito social, pasaban ineludiblemente por el más profundo respeto a la propiedad privada y a ese concepto armónico de las relaciones humanas. Así pues, se trataba de una alternativa reformista, basada en una estrecha dependencia de la reforma social a la reforma del régimen político, por lo que, en definitiva, correspondía al Estado poner en práctica las propuestas que, en este sentido, elaborara la Orden.

Partiendo de esa premisa, no resulta extraño que la preocupación de la masonería española hacia el mundo del trabajo se produjera a raíz de la experiencia democrática del Sexenio, período en el que la institución experi-

¹ Diego Martínez Barrio. Mensaje del Gran Maestro de la Gran Logia Simbólica del Mediodía de España a todos los Talleres de la Federación, a todos los masones de Andalucía. Asamblea Regional de diciembre de 1924 a enero de 1925, p. 7. Cit. en M^a.D. GÓMEZ MOLLEDA, *La masonería en la crisis española del siglo XX*, op. cit., p. 58.

² Para el GOE los problemas que afectaban a la sociedad española y que requerían una decidida intervención de la masonería para evitar lo que era calificado como "ansia de revolución" eran, por este orden: la cuestión política, la cuestión religiosa y la cuestión social. *BOGOE*, nº 119, 21-3-1902. La convicción de que únicamente la solución del problema político podría garantizar la de la cuestión social fue asumida por otras entidades masónicas, véase S. CUARTERO., "El republicanismo masónico a través del Boletín de Procedimientos. Análisis metodológico de un grado capitular: El Real Arco". J.A. FERRER BENIMELI (coord.), *Masonería, revolución y reacción*, vol I, p. 175.

mentó una espectacular expansión en virtud de las nuevas leyes asociativas y en el que, además, las clases populares irrumpieron con fuerza en el escenario político y social del país bajo la influencia de la propaganda democrática y republicana. El creciente protagonismo de estos sectores impulsó un notable interés por parte de la Orden, de manera que ya a partir de 1871 el denominado problema social pasó a ser un tema abordado con frecuencia en las tenidas, boletines y prensa masónica. No obstante, ese interés no fue tan acusado como para abrir de par en par las puertas de la institución puesto que los estatutos, constituciones y reglamentos masónicos estipulaban una serie de requisitos que limitaban el acceso a los sectores burgueses y pequeñoburgueses de la sociedad. La exigencia de que los aspirantes a la iniciación debían saber leer y escribir -condición necesaria para la participación en los debates internos de los talleres- y disponer de unas fuentes regulares y suficientes de ingreso para afrontar los gastos derivados de su afiliación y permanencia en las logias, limitó extraordinariamente el número de futuros masones procedentes del mundo obrero, y más aún, si tenemos en cuenta las elevadas tasas de analfabetismo existentes (en 1900 el 63,8% de los españoles no sabía leer ni escribir, porcentaje que en 1930 todavía se elevaba a un 44%), que lógicamente tenían una mayor incidencia entre los sectores populares. De otro lado, la fragilidad de la industrialización española se tradujo en la configuración de un mercado laboral caracterizado por un elevado componente de trabajo eventual y unos bajos niveles salariales, situación que -por lo demás- también era característica del sector agrario. Esos rasgos explican la escasa presencia de trabajadores en las logias y talleres, gentes que -en todo caso- proceden del artesanado urbano en posesión de una cierta formación cultural y que cuentan con un empleo estable. En su mayor parte, estas gentes no se sienten miembros de la clase obrera sino que aspiran a incluirse dentro de la pequeña burguesía: dependientes de comercio y escritorio, maestros artesanos que trabajan por cuenta propia o bien propietarios de pequeños talleres, obreros especializados (tipógrafos, ajustadores, torneros, maquinistas, carpinteros, ferroviarios, gasistas...); en suma, una "aristocracia obrera" que desea asumir como propios el sistema de valores y las formas de vida de la burguesía, y que se considera ajena a los problemas y vivencias del conjunto de los obreros¹.

No obstante, sería precisamente en razón de la coyuntura política abierta por el Sexenio cuando se produjo la primera tentativa de abrir un debate acerca de las clases trabajadoras, si bien en esos momentos la cuestión se centraba en determinar cuál era su situación económica, moral y educativa, la

¹ Cf. P. SÁNCHEZ I FERRÉ, *La maçonería en la societat catalana del segle XX. 1900-1947*. Barcelona, 1993, p. 15.

posible legitimidad de sus reivindicaciones y en el interrogante acerca de la necesidad o no de que la masonería interviniera en su favor¹. Cuestiones que, al parecer, no obtuvieron respuesta en estos momentos, aunque la evolución de los movimientos sociales a lo largo de los años ochenta vino a revitalizarlas, ya que el desarrollo de organizaciones ideológicas obreristas que proponían alternativas revolucionarias, basadas en el antagonismo esencial entre la burguesía y el proletariado y en la necesaria emancipación del obrero a través de la lucha de clases, junto a la intensificación de la conflictividad sociolaboral², no podían dejar de suscitar una reacción inmediata en una institución que tenía como uno de sus principios básicos la fraternidad universal. Resulta sintomático en este punto que en vísperas de la segunda conmemoración del 1º de Mayo, en 1891, una logia madrileña plantease la posibilidad de que la masonería prestase apoyo a los obreros y que a comienzos del año siguiente el GOE, llevado por su decidida vocación intervencionista, la preocupación manifestada por diversos talleres y consciente de las dimensiones que comenzaba a adquirir el malestar y la protesta de los trabajadores, enviase un cuestionario a todas las logias y triángulos en el que se incluía la cuestión en estos términos:

"Las desdichas, las desigualdades, las miserias que la discusión de las aspiraciones del trabajo y del capital han puesto al descubierto, ¿son consecuencia de una defectuosa organización social o de un falso concepto de la propiedad, o son fenómenos de todos los tiempos? Pues no puede desconocerse que siempre hubo ricos y pobres, porque siempre existen vigorosos y débiles (...) holgazanes y aplicados, y ricos que abusan de su poder y pobres que aspiran a mejorar su situación.

Si se trata de desigualdades innatas y necesarias a la sociedad y al modo de ser de la propiedad, ¿qué puede y debe hacer el Estado para mejorar la condición de las clases pobres, indisputablemente necesitadas de mejora? Y

Si los males visibles radican en la defectuosa organización de la sociedad o de la propiedad, o de ambas a la vez, ¿sobre que nuevas bases debe asentarse la propiedad y la sociedad del porvenir?"³.

¹ En 1871 la logia *Acracia* de Madrid propuso a los hermanos el debate sobre "Mejoramiento y emancipación de la clase obrera", cuestión que se centraría en la discusión acerca de puntos como "¿Cuál es en la actualidad la posición material, moral e intelectual del mero trabajador?; las mejoras que reclama ¿son atendibles?, ¿son justas?, ¿son necesarias?, ¿son urgentes?; ¿La masonería debe directamente influir en el mejoramiento de la clase obrera? y, si debe, ¿por qué medios podrá cooperar en su realización?".

² En 1879 se había constituido el PSOE, en tanto que en 1881 se reorganizó la Sección Española de la Iª. Internacional con la denominación Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE), seguida años más tarde por la constitución de la Unión General de Trabajadores (UGT). La década se caracterizó por un aumento de la conflictividad en todo el país, especialmente entre 1881-1882 y 1887-1888.

³ *BOGOE*, enero 1892, p. 17-19.

El enunciado de la pregunta, que en buena medida anticipaba la respuesta, muestra claramente la confusión y ambigüedad, incluso del sector más aperturista de la masonería española respecto a los movimientos sociales en estos momentos. Una actitud lógica dado que los masones son hombres de su tiempo, gentes que mayoritariamente proceden de sectores burgueses y pequeño-burgueses y que, por consiguiente, participan del universo mental propio de este grupo, caracterizado -entre otros rasgos- por el rechazo a la pobreza como expresión de la ausencia o negación de valores como el trabajo, el ahorro, la austeridad, etc. y que llevaba a caracterizarla como una enfermedad del cuerpo social, conforme a la visión organicista de la sociedad, tan difundida en esta época¹. De otra parte, el cuestionario dejaba en manos del Estado la tarea de mejorar la precaria situación de los más desfavorecidos y, en todo caso, abría el camino para incluir esa cuestión en el proyecto global de transformación de la sociedad y del propio Estado.

Las respuestas enviadas por las logias fueron sumamente heterogéneas y reflejan la carencia de una idea clara, y menos aún de un programa de reformas sociales, frente a la percepción de otras cuestiones como la laicización de la sociedad. En líneas generales, el grupo más numeroso se decantaba por considerar la desigualdad como un rasgo innato, aunque en algún caso critiquen la estructura de la propiedad, frente a otro -más reducido- que achacaba su origen a la injusta distribución de la propiedad; pero casi todas coinciden en considerar que la resolución del problema correspondía al Estado. Únicamente dos, de clara influencia ácrata, afirman que es el propio Estado el responsable de la desigualdad social, por lo que no esperan que adopte medidas positivas en la cuestión, y sólo una afirma que la masonería podría ser un medio adecuado para mejorar la situación de los más desfavorecidos. Algunas logias apuntaron, además, una serie de medidas concretas para acabar con tal situación y que cubrían un amplio abanico, desde la enseñanza gratuita, la implantación del jurado popular hasta el reparto de tierras².

En definitiva, y aunque las respuestas coincidían en denunciar la injusticia social, el egoísmo de empresarios y propietarios y en el apoyo a la causa del obrero, casi todas pecaban de un profundo desconocimiento de la realidad

¹ Todavía en 1910 el Grande Oriente de España utilizaba este símil para referirse a la situación de los trabajadores: "El proletariado es, pues, una enfermedad social que toca inmediatamente en el pauperismo, o, más bien, son dos grados de la misma enfermedad". "El proletariado y la Masonería". *BOGOE*, 25-4-1910, p. 9-11.

² La respuesta más radical procedía de la logia *Hijos del Trabajo n° 97*, de Barcelona, elaborada por Anselmo Lorenzo, y del taller *La Reforma n° 112* de La Habana, F. SANLLORENTE BARRAGAN, "Anticlericalismo, pacifismo y cuestión social en las logias del Gran Oriente Español (1890-1895)". *La masonería española y la crisis colonial del 98*. Vol. II, p. 223-236.

en que se desenvolvían los trabajadores. Conscientes probablemente de esa ignorancia, de la gravedad del problema, y acorde con el clima de general interés mostrado hacia el tema en esos momentos, algunas logias incluyeron dentro de sus objetivos el estudio de la cuestión social¹, pero ello no se tradujo en la adopción de iniciativas novedosas y directas sino en la potenciación y ampliación del recurso a los cauces tradicionales de la Orden: la beneficencia y, especialmente, la educación.

La beneficencia, que formaba parte consustancial de la tradición masónica como formulación práctica del principio de fraternidad universal², se destinaba preferentemente hacia los hermanos y sus familias bien de forma individual o a través de la creación de instituciones propias como asilos y escuelas para huérfanos, cajas de socorro mutuo, etc. No obstante, una parte de esos fondos se destinaba a socorrer situaciones comprometidas en el mundo profano como resultado de catastrófes naturales, epidemias, casos de viudez, ancianidad y también en períodos de crisis económica, generalmente mediante repartos de comida, ropas, medicinas o ayudas en metálico, para aliviar así las consecuencias del paro obrero: el hambre, la miseria y la desesperación, "camino más seguro del crimen"³. De esta manera, puede afirmarse que la beneficencia masónica, al igual que la puesta en práctica por un amplio abanico de instituciones españolas de la época, no respondía a planteamientos igualitaristas ni a objetivos de justicia social, sino de prevención contra el delito y como medio de apaciguar tensiones sociales. Por otra parte, la entrega de esas ayudas dependía estrechamente de los recursos económicos de los masones, que al final de las tenidas aportaban algún dinero al denominado *tronco de la viuda* destinado específicamente a la beneficencia, de modo que algunas logias idearon otros mecanismos para allegar estos fondos, como por ejemplo, la creación de economatos⁴ o incluso iniciativas de más largo alcance como la construcción de barrios para obreros.

Este último proyecto, puesto en marcha por la logia *Pax Augusta* de Badajoz, respondía a los mismos planteamientos moralizadores y preventivos,

¹ P. ÁLVAREZ LÁZARO, *La Masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*. Madrid, 1996, p. 325.

² Así, por ejemplo, el GONER se definió como una asociación humanitaria, científica y cultural, subrayando que uno de sus objetivos es "el ejercicio continuo de la beneficencia pública y privada". Citado en L.P MARTÍN, *La Masonería en Castilla y León*, p.124.

³ Citado en L.P. MARTIN, *La Masonería en Castilla y León*, p.127. Así lo puso de manifiesto la logia *Virtud* de Málaga al exponer que sus prácticas benéficas permitían evitar desórdenes sociales más que probables "enjugando muchas lágrimas, apaciguando los ánimos y haciendo renacer la paz y tranquilidad en el seno de numerosas familias, alteradas por la poderosa causa de la falta de pan". *BOPCLSRCB* n° 23, diciembre 1902, p. 12.

⁴ Así lo hizo la logia *Virtud*. *Ibid.*

propios de la práctica benéfica; en otras palabras, se consideraba que la posibilidad de que los trabajadores pudieran adquirir viviendas higiénicas y a un precio asequible (pagadero a lo largo de 20 años) actuaría como un fuerte estímulo para alejarlos de otros espacios menos saludables (es decir, las tabernas), incentivo para el ahorro y la previsión así como para evitar la promiscuidad en las reducidas habitaciones donde se veían obligados a vivir; por último, y más importante aún, permitiría la conversión de los obreros en propietarios, hecho que parecía ser la panacea para resolver todos sus problemas y, por tanto, la resolución de la cuestión social¹. Objetivos todos ellos muy ambiciosos pero claramente irreales porque aunque se fijaran precios inferiores a los de mercado, era imposible que los jornaleros, obreros sin cualificar con salarios muy bajos y que generalmente trabajaban de forma eventual, pudieran disponer de los fondos suficientes para pagar la cuota de entrada y los plazos anuales, de forma que esas casas estaban destinadas a los trabajadores con empleo estable y seguro o, más bien, a la pequeña clase media; en cualquier caso, y al igual que ocurría con la mayor parte de los proyectos de construcción de casas baratas iniciados desde finales de siglo, la empresa no llegó a buen puerto debido a su misma irrealidad (baste decir que el precio final de las viviendas, 2.500 ptas., triplicó el cálculo estimado en un principio).

Por lo que se refiere a la educación, es sabido que para la masonería desempeñaba una función básica en el proceso de construcción de la sociedad masónica, de ahí que las actividades internas de las logias tuvieran como uno de sus objetivos esenciales el perfeccionamiento espiritual y la formación integral de los hermanos como ciudadanos en el marco de un estado de derecho mediante una educación moral e intelectual basada en los valores de independencia, libertad, tolerancia y fraternidad, entre otros. Pero la misma importancia del papel dado a la enseñanza, entendida como factor de emancipación del individuo, determinó que las actividades educativas de los talleres no se ciñeran exclusivamente a cuestiones relativas a la ética ni que se redujera al ámbito de las logias. De hecho, las tenidas de instrucción versaban sobre las más diversas cuestiones, en no pocas ocasiones planteadas con motivo de algún acontecimiento de especial relevancia ocurrido en el espacio

¹ La construcción de barrios para obreros había sido propuesta en 1890 por otras logias. Cf. E ENRÍQUEZ DEL ARBOL, "Al filo de un centenario: el último Gran Oriente hispano del siglo XIX: Gran Logia Simbólica Española del rito primitivo y oriental de Memphis y Mizraim (1889-1989)". J.A. FERRER BENIMELI (coord.), *Masonería, revolución y reacción*. Vol II, p.1001.F. LÓPEZ CASIMIRO, "Masonería y urbanismo: la logia *Pax Augusta* y la sociedad "La constructora de Casas en Badajoz". *Ibid.*, p. 867-884.

profano, como por ejemplo, la conmemoración del aniversario de la República o una huelga obrera, que daba ocasión a debatir el problema social.

Por idénticas razones la educación masónica no se limitaba a los hermanos, puesto que la transformación social deseada implicaba forzosamente su extensión al conjunto de la sociedad y, en este sentido, la masonería insistió repetidamente en la necesidad de proporcionar instrucción a aquellos que se veían desprovistos del acceso a la enseñanza mediante la apertura de escuelas e institutos, de manera que -en opinión de Álvarez Lázaro- la masonería asumió una función de intermediación entre la cultura de élite y la cultura popular¹. La urgencia de la educación era doblemente sentida porque sólo una correcta enseñanza podría atajar las graves consecuencias (vicio, corrupción, delincuencia) que la ignorancia tenía tanto para el individuo como para el conjunto de la sociedad y, al mismo tiempo, posibilitaría la inculcación de ideas y valores nuevos frente al oscurantismo y dogmatismo de la enseñanza católica. Por lo tanto, la educación asumía una función preventiva, moralizadora y, sobre todo, formadora de ciudadanos libres e independientes; una concepción que llevó a la creación por parte de las logias de bibliotecas y escuelas para obreros o bien -en el caso de que no se dispusieran de los fondos suficientes para ello- a colaborar con organizaciones librepensadoras o republicanas, igualmente empeñadas en el desarrollo de un nuevo sistema educativo regido por los principios de las corrientes pedagógicas que se habían difundido en el país desde finales de siglo y basadas en el racionalismo, cientifismo, librepensamiento y laicismo²; igualmente, no pocas logias organizaron ciclos de conferencias, editaron folletos al tiempo que numerosos hermanos -muchos de ellos militantes de organizaciones republicanas- impulsaron y dirigieron la constitución de círculos obreros o centros instructivos obreros. No obstante, en ningún caso las logias trataban de impartir una enseñanza partidista, orientada a la formación de buenos militantes y electores de una determinada opción política, sino que pretendía proporcionar una educa-

¹ El GOE estableció como fines de la asociación el "promover la civilización, generalizando la instrucción de las ciencias, artes y oficios, creando escuelas e institutos...". cit. en J.A. FERRER BENIMELI, *Masonería española contemporánea*. Madrid, 1987, p. 37; P. ÁLVAREZ LÁZARO, *La Masonería, escuela de formación del ciudadano*, p. 186-188.

² La masonería carecía de un proyecto pedagógico propio, aunque sus planteamientos educativos se hallaban fuertemente influenciados por Krause y el institucionismo. Véase M^a.D. GÓMEZ MOLLEDA, *Los reformadores de la España Contemporánea*. Madrid, 1961; VV.AA., *Maçoneria i educació a Espanya.*, Barcelona, 1986; P. ÁLVAREZ LÁZARO, *La Masonería, escuela de formación del ciudadano*. La colaboración y participación de masones en iniciativas de carácter educativo y cultural de los grupos republicanos fue práctica habitual; véase, por ejemplo, L.M.LÁZARO LORENTE, "La Liga contra la Ignorancia: burguesía y educación en la Valencia de 1880". VV.AA., *Historia de la Educación*, Madrid, 1983, p. 337-345.

ción integral, referida tanto a conocimientos básicos como a valores morales aunque, desde luego, estos últimos venían a coincidir con los asumidos por el republicanismo¹.

En cualquier caso, las iniciativas encaminadas a poner en práctica la vocación benéfica y educadora de la Orden, que prácticamente fueron adoptadas por todas las logias en la medida de sus posibilidades a partir de los años ochenta, tuvieron un impacto limitado y, sobre todo, una vida más o menos breve en función de la capacidad de financiación -no muy abundante- de los hermanos.

La estrategia de aproximación a los trabajadores se completó en los primeros años noventa con las primeras propuestas para poner en marcha un nuevo proyecto, mucho más ambicioso y al que se recurrirá de manera insistente: la integración de los obreros en la masonería, para lo que se apuntó la conveniencia de reducir la cuantía de los derechos de iniciación y las cuotas de ingreso. Naturalmente, esa propuesta no se dirigía a todos los obreros, sino a aquellos que supieran leer y escribir y a los que, además, reunieran ciertos requisitos de laboriosidad y moralidad tanto en el espacio de trabajo como en su vida privada². Posiblemente las diversas iniciativas desarrolladas con esta finalidad se sustentaban en la convicción de que era absolutamente necesario apartar a los trabajadores de la peligrosa senda de la violencia y el terror a la que se habían inclinado por su ignorancia y la funesta propaganda de anarquistas y socialistas, a los que se descalificaba con idénticos argumentos y virulencia que los utilizados por la burguesía conservadora. De hecho, las relaciones entre la masonería y los grupos ideológicos obreristas -especialmente anarquistas- fue siempre difícil, aunque destacados militantes de ambas formaciones fueran iniciados en la Orden y defendieran la compatibilidad de su doble afiliación³ y a pesar de que en coyunturas muy concretas,

¹ Cf. L. P. MARTIN, "La logia y la tribuna: los políticos masones de Castilla-León (1868-1900)" en J.A.FERRER BENIMELI, (coord.), *Masonería, revolución y reacción*, p. 157-167; P. ÁLVAREZ LÁZARO, *La Masonería, escuela de formación del ciudadano*, p. 81 y 172.

² El proyecto de reglamento de una Gran Logia de Adopción para la clase obrera, redactado por la Gran Logia Simbólica Española de Memphis y Mizraim en 1890 estipulaba que "deben ser obreros honrados, sanos de espíritu y de cuerpo al tiempo de ingresar y que se comporten bien en la Asociación y en su vida íntima, y demostrar espíritu de amor al trabajo y grande y levantada emulación para mejorar su estado social y cuantas enseñanzas puedan alcanzar por conducto de la Orden". ENRÍQUEZ DEL ARBOL, "Al filo de un centenario: el último Gran Oriente hispano del siglo XIX: Gran Logia Simbólica Española del rito primitivo y oriental de Memphis y Mizraim (1889-1989)". *Masonería, revolución y reacción*. Vol II, p. 994-1009.

³ Es el caso emblemático de Anselmo Lorenzo. Véase A.LORENZO, *El proletariado militante*. Prólogo y notas de J. Álvarez Junco, p. 64; P. SÁNCHEZ i FERRE, *La maçonería a Catalunya (1868-1939)*. Barcelona, 1990, p. 255-288. Las relaciones entre masonería y los grupos doctrinarios revolucionarios ha sido analizada en otros trabajos ya publicados, a los que remito.

generalmente con ocasión de la conmemoración de acontecimientos de gran significación (por ejemplo, la revolución francesa) o bien marcadas por profundas crisis política del régimen de la Restauración, determinadas logias participaran en actos de protesta conjuntos.

Conforme a los principios filosóficos de la Orden, la concepción masónica acerca de las relaciones laborales partía de un principio inequívoco: la fraternidad universal como medio para resolver los conflictos entre patronos y trabajadores y, en consecuencia, el más absoluto rechazo a la lucha de clases y a cualquier alternativa de carácter revolucionario al orden político y social. Por lo tanto, la respuesta de la Orden ante el desarrollo de la conflictividad laboral se caracterizó en todo momento por la reiterada defensa de la armonización entre los intereses del capital y el trabajo, situación que sólo podría alcanzarse mediante una labor de educación y moralización de ambas partes. Precisamente, a esa tarea debían dedicar sus esfuerzos los masones: "la labor de la masonería es puramente social, a saber: iniciar al obrero en sus derechos, enseñar al patrono el límite de los suyos"¹ o, incluso, mediante una actuación más directa, como la propuesta realizada por un taller catalán de reunir a empresarios y a obreros en las logias para que, a través de su iniciación en la Orden y la asunción del ideario masónico, se restableciera la fraternidad entre ambos². Estos planteamientos indican, desde luego, la existencia de una sincera preocupación hacia el problema social, pero sobre todo muestran el deseo de evitar que el malestar de los trabajadores pudiera derivar en desórdenes y revueltas e incluso podría afirmarse que guardan ciertas similitudes con los elaborados por los sectores conservadores y católicos acerca de la necesidad de armonizar los intereses de empresarios y trabajadores mediante la asunción de sus respectivos deberes y derechos y a través de la práctica de la caridad. Ahora bien, la masonería no rechazaba la expresión práctica del malestar obrero, siempre y cuando se produjera a través de los cauces legales y de manera pacífica; es decir, siempre que los trabajadores actuaran como ciudadanos, conforme a los mecanismos establecidos por el estado de derecho:

"Asiste a los obreros el derecho de petición, reconocido de una manera explícita por la Constitución que nos rige, siempre y cuando áquel se exponga de una manera mesurada y digna; y en este concepto, las logias que suscriben estarán a su lado, mientras, repetimos, sus nobles propósitos, no sean maleados por imprudentes algaradas.

¹ Cit. en J.A. FERRER BENIMELI, "La masonería española y la cuestión social". *Estudios de Historia Social*, Madrid, nº 40-41, I-II, 1987, p. 20-21

² "Sin sacudimientos ni huelgas, ni odios infecundos, se realiza plenamente la armonía económica, desaparece el burgués y todos los hombres se confunden en el fraternal abrazo de esta augusta Institución". P.SÁNCHEZ FERRÉ, *La maçonería en la societat catalana del segle XX*, p. 15.

Como consecuencia de lo que antecede, estaremos al lado de las autoridades para ayudarlas a evitar que aquellos que, apellidándose amigos de los obreros, desvirtúen la manifestación por medio de motines y disturbios, con la dañina intención de favorecer intereses bastardos"¹.

La agudización y generalización del problema social a partir de los años iniciales del nuevo siglo, unido a la extraordinaria revitalización del asociacionismo obrero, intensificó la preocupación de la Orden hacia la cuestión social y, más concretamente, hacia la oleada huelguística desarrollada en el país. Esa difícil coyuntura explica que el GOE proclamara la urgente necesidad de resolver las luchas entre el capital y el trabajo, e incluso la identificación de la francmasonería con la España trabajadora, si bien esa manifestación no suponía una aceptación de la legitimidad de la huelga que, por el contrario, era condenada de forma rotunda, aun cuando tuviera una finalidad reformista como la demanda de mejoras salariales:

"Las huelgas, consideradas bajo el punto de vista económico humano, son la negación de la vida (...). Si triunfan los partidarios de las huelgas, si alcanzan las pequeñas ventajas que en la generalidad de ellas se disputan, las victorias son sólo aparentes, más fantásticas que reales, ya que las masas trabajadoras pagaran más caros sus víveres, habitaciones, vestidos, bebidas y no conseguirán su emancipación por ese camino. El solo hecho de llamarla arma de combate supone fuerza, violencia; nunca inteligencia ni amor.(...) La misma exaltación del trabajo lleva a condenar la paralización del trabajo, despilfarro de inteligencia y trabajo manual"².

Frente al asociacionismo de resistencia y la huelga, la masonería insistió en el fomento de las sociedades de socorro mutuo y, especialmente, de carácter cooperativo, aspiración lógica dado que estas entidades no hacían sino poner en práctica uno de los principios de la Orden: la dignificación del trabajo como actividad básica del hombre, a la que se atribuía una función pedagógica y emancipadora que, en el caso de los trabajadores, implicaba una remuneración justa y adecuada a sus necesidades:

"Aunque nuestra Orden no haya encontrado aún la solución a la que aspira, reconoce, sin embargo, que el hombre no puede ser dichoso si no tiene la seguridad de encontrar en su trabajo el pan que necesita para él y su familia. Por esto, sin pretender transtornar el equilibrio social, ni igualar fortunas, ni despojar a los unos en provecho de los otros, cree que

¹ Manifiesto dado a conocer por doce logias catalanas ante los preparativos realizados por los anarquistas para conmemorar el 1º de Mayo de 1890 en Barcelona mediante una manifestación en reivindicación de las ocho horas. Cit. en J.A. FERRER BENIMELI, "La masonería ante la cuestión social", *op. cit.*, p. 12.

² *BOGLSRCB*, nº 32, enero de 1904, p. 11.

el trabajo debe producir a todo aquel que a él se consagre en conciencia una remuneración suficiente para atender a sus necesidades"¹.

La concepción del trabajo como un derecho irrenunciable requería el establecimiento de una relación equilibrada con respecto al capital, puesto que ambos eran elementos imprescindibles para asegurar el desarrollo económico y se hallaban íntimamente vinculados a la propiedad, cuyo origen y fundamento último radicaba, precisamente, en el trabajo². En esta misma línea, resulta especialmente significativa la limitación impuesta a la "legalidad" (es decir, legitimidad) del capital y la propiedad, calificados de legales siempre y cuando fueran resultado del trabajo individual del hombre, en tanto que eran ilegales en el momento en que fueran producto de la acumulación y de la explotación del trabajo de otros hombres. Esa acotación, que permitía lanzar duras críticas contra la injusta organización social vigente sin que ello implicara condena alguna del capital y de la propiedad, se hacía extensiva al Estado, de manera que al subrayar su legitimidad y descartando cualquier veleidad antiestatista, se podían formular severas críticas a su funcionamiento en cuanto no actuaba como elemento regulador de las fuerzas económicas y sociales del país y garante del cumplimiento de la legislación, sino como instrumento de coacción por parte de los detentadores del poder contra el conjunto de la sociedad³.

El restablecimiento de la paz social exigía, por tanto, la restauración del equilibrio entre capital y trabajo, roto por la existencia de un claro dominio del primero sobre el segundo, de manera que éste había perdido su función básica como elemento de dignificación y emancipación humana. Para alcanzar ese reequilibrio, la masonería consideraba necesario fomentar el asociacionismo obrero, pero no para lograr una inversión en la relación entre capital y trabajo -como deseaban anarquistas y socialistas- sino para alcanzar

¹ El trabajo masónico permitiría la desaparición de " la ignorancia, el origen de todos los males, la holgazanería, causa de todos los vicios, siendo sustituidos por la tolerancia entre todos, el cariño fraternal, el amor al estudio y al trabajo y el deseo del bien de sus semejantes". *BOGODE*, año I, 10-5-1871. Cit en ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL, "La Masonería española y la política. ¿Objetivos comunes?" en J.A.FERRER BENIMELI, (coord.), *Masonería, política y sociedad*. Zaragoza, 1989, Vol. II, p.13, nota 37. *BOGODE*, 25-4-1910. "El proletariado y la masonería", p. 9-11.

² "La producción y el trabajo son las dos columnas que han de sostener el edificio que tenemos que levantar (...) Para poder producir es necesario trabajar y para trabajar es indispensable poseer o que se garantice la posesión de lo que de aquel modo se obtiene". Cit. en S. CUARTERO, "El republicanismo masónico a través del Boletín de Procedimientos. Análisis metodológico de un grado capitular: El Real Arco", *op. cit*, p. 181.

³ Respuesta enviada por el hermano F. Sánchez José, de la logia *Verdad 115* de Sevilla, al cuestionario enviado por la Gran Asamblea General del GOE. *BOGODE*, marzo de 1908, p. 45-46.

esa situación de paridad, por lo que esas asociaciones debían integrarse dentro del orden social y económico vigentes. De otro lado, la cooperación parecía ser el mejor antídoto contra la huelga, por lo que -si fuera necesario- se apuntó la conveniencia de su imposición forzosa a los trabajadores para reconducir su acción por sendas que se definían como más eficaces y constructivas:

"Antes que una huelga es preferible ensayar una y cien veces la creación de grupos de cooperación agrícola industrial, de acuerdo con la ley de asociación (...) y aunque deba hacerse con reglamentos autoritarios conservadores para evitar sean destruidas por los que no saben hacer otro trabajo que demoler.(...) A la masonería toca de derecho demostrar con los hechos, de lo que es capaz para afirmar la paz por medio de la inteligencia y la actividad"¹.

No obstante, el desarrollo y difusión de este tipo de organizaciones tropezaba con el hecho de que sólo los sectores obreros en posesión de empleo estable, así como de un salario regular y suficiente podían sufragar el pago de las correspondientes cuotas de ingreso y permanencia. La evidencia de esa limitación puede explicar las actividades de M. Moreno Mendoza, que intentó llevar a la práctica los principios reformistas propios de su fe masonica y de su militancia republicana entre los obreros de la serranía gaditana por derroteros más cercanos a las condiciones reales en que éstos se desenvolvían. Para ello necesariamente hubo de adaptar el ideario y el discurso de la Orden a las experiencias y al lenguaje de éstos:

"El verdadero socialismo, a nuestro modo de ver, tiene por fin único y exclusivo la elevación del individuo a la dignidad de hombre en una esfera de acción autónoma, absolutamente libre dentro del conjunto humano. Si la voluntad individual se supedita a conveniencia de sistemas, aunque estos sistemas se denominen socialistas, la libertad es imposible, predominando, por lo tanto, el principio de autoridad. Una sociedad podrá ser libre, estableciendo la nivelación en las condiciones de vida en los individuos, garantizando los medios de subsistencia, en una palabra, sin la libertad económica, todos los derechos del hombre resultarán un mito en la práctica"².

El verdadero socialismo al que hace referencia Moreno Mendoza no es sino el ideario masónico, cuyos principios básicos aparecen claramente explicitados en ese texto de forma que pudieran ser comprendidos e incluso asumidos por los obreros a los que dirigía su propaganda. A partir de esa

¹ *BOGLSRCB*, nº 32, enero de 1904, p. 11.

² Cit. en D.CARO CANCELA, "La Federación de Trabajadores de Andalucía. Republicanismo y movimiento obrero a principios del siglo XX". *Actas IV Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Sevilla, 1990, p. 294. La propaganda de Moreno Mendoza denunciaba de manera insistente al caciquismo y a la Iglesia como embrutecedoras de los trabajadores y causa de su apatía política. Moreno Mendoza fue iniciado en 1897 en la logia *El Pelicano nº 120* de Jerez y más tarde pasó a *América nº 27* de Ubrique. A.MORALES BENITEZ, y F.SIGLER SILVERA, "Manuel Moreno Mendoza. Actividades sociopolíticas de un masón de Jerez.", J.A. FERRER BENIMELI, (coord.), *Masonería, revolución y reacción*. p. 819-827

identificación, Moreno Mendoza desplegó una intensa actividad organizadora basada en la aceptación del societarismo de resistencia, que se tradujo en la creación de varias sociedades con este carácter y en la constitución de la Federación Regional de Andalucía en 1900 que llegó a agrupar a más de 24.000 campesinos de las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga. La legitimación de las organizaciones de resistencia venía dada por su concepción como medio para la emancipación moral, económica y política de la clase obrera:

"Significar a la clase obrera, a la cual pertenecemos, haciendo que separada del vicio se moralice y se instruya, que mediante la asociación aprenda a defender sus conculcados derechos y que por la práctica constante de nuestras leyes puramente demócratas adquiera conciencia de sus deberes al par que sus derechos, se haga digna de ocupar un lugar preferente en las huestes de la civilización y contribuya con su poderosa fuerza a la grande obra de la redención universal."¹

Así pues, la finalidad de estas sociedades obreras consistía en la práctica de la solidaridad, en la difusión de la instrucción y de los valores democráticos entre sus miembros, hasta el punto de configurarse como centros de formación integral, una especie -si se me permite la expresión- de logias adaptadas a las vivencias y aspiraciones de los trabajadores. De hecho, no se conciben como instrumentos reivindicativos, aunque -naturalmente- no se descartaba la demanda de mejoras concretas, pero siempre por medio del recurso a los cauces legales y conforme a los principios de prudencia, transigencia y gradualismo. Sin embargo y pese al entusiasmo inicial, tanto la federación como la mayor parte de las organizaciones adheridas entraron en crisis a partir de 1902, probablemente a causa de conflictos internos, y desaparecieron a lo largo del año siguiente. La apuesta de Moreno Mendoza, que había puesto de manifiesto las posibilidades de una adaptación del ideario masónico a los trabajadores se saldó con un fracaso, lo que puede explicar que no volvieran a intentarse proyectos similares, pese a que los masones eran conscientes de la enorme importancia de la captación del mundo obrero:

"debido a causas ignoradas nuestra augusta institución no ha tenido el debido arraigo entre los elementos obreros. el proletariado más que otro estado de la sociedad tiene absoluta necesidad de ingresar, sino quere ser juguete de cuatro jefezuelos explotadores, en la augusta orden masónica. el porvenir de la masonería está en sus manos"²

¹ Cit. en D.CARO CANCELA, "La Federación de Trabajadores de Andalucía. Republicanismo y movimiento obrero a principios del siglo XX". *Actas IV Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, p. 297.

² *BOGLSRCB*, nº 58, julio de 1907, p. 6.

Habría que esperar hasta los comienzos de la segunda década del siglo para que, sin renunciar a las modalidades de intervención basadas en la beneficencia, la educación y el cooperativismo, la masonería retomara un papel más decidido en el problema social. No se trataba de una estrategia novedosa, puesto que la incorporación de los obreros a las logias y talleres ya había sido propuesta en anteriores ocasiones, pero en estos momentos la iniciativa tuvo resultados prácticos al ser aceptada por el Gran Oriente Español, cuya asamblea nacional aprobó la creación de logias especiales para obreros a mediados de 1910. Esta iniciativa, que no dejaba de ser paradójica puesto que contradecía los postulados de universalidad y fraternidad de la Orden, pretendía la constitución de logias formadas por obreros con la finalidad de "inculcar en ellos las ideas sociales susceptibles de proporcionar a la sociedad profana los medios de evitar en el más breve plazo posible la enorme lucha hoy entablada entre el trabajador y el capitalista"¹.

La creación de esas logias obreras se produjo, pues, en un contexto muy concreto y puede considerarse como la respuesta de la Orden ante la crisis política del régimen y ante la creciente radicalización de las relaciones laborales. Ya a partir de mediados de 1908 y tras un prolongado período de retroceso, se había iniciado un proceso de reactivación del sindicalismo, cuyos mejores exponentes radicaron en el notable incremento de afiliación a la UGT y la fundación de Solidaridad Obrera de Barcelona que, dos años más tarde, se convertiría en organización de ámbito nacional bajo las siglas CNT. Por su parte, ante la revitalización del asociacionismo obrero, que fue acompañada por una intensificación de la práctica huelguística, los empresarios y patronos reaccionaron creando sus propias asociaciones, los sindicatos de defensa patronal², de modo que los conflictos laborales adquirieron una nueva dimensión, al plantearse no ya entre un patrono y sus obreros, sino entre asociaciones antagónicas y radicalmente enfrentadas.

El enrarecimiento del clima político y social explica que los masones, movidos por la constatación de la ineficacia del régimen político y de la falta de conciencia de Estado de sus dirigentes -a la que consideraban verdadera causa del problema social- y en la convicción de que el ideario de la Orden constituía un instrumento óptimo para la pacificación de las relaciones entre trabajo y capital, creyeran llegado el momento de intervenir de forma más activa tanto en lo que se refería a la regeneración del sistema político como en

¹ *BOGOE*, 28 de julio de 1910, p. 116.

² El asociacionismo patronal era anterior a estos momentos, pero fue a comienzos de la segunda década del siglo cuando se generalizó a todo el país con una orientación claramente defensiva frente a las reivindicaciones obreras.

lo relativo al mantenimiento del amenazado equilibrio social. Respecto a la primera cuestión, resulta muy significativa la intensificación de las críticas a los políticos del turno en los boletines del GOE así como el hecho de que a partir de finales de 1909, y en el clima de movilización general contra el gobierno Maura tras los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona, algunos masones participaran activamente, y no a título individual sino como representantes de sus respectivas logias, en los numerosos actos de protesta realizados por las organizaciones republicanas, en conjunción con los socialistas, y en los que también participaron un número considerable de asociaciones obreras¹.

Para alcanzar el segundo objetivo, que puede ser considerado complementario al anterior, surgieron las logias obreras a las que se confiaron dos tareas fundamentales: la formación de esa nueva cultura obrera conforme al proyecto educativo y modernizador de la Orden y, en segundo lugar, el apartamiento de los obreros y de sus organizaciones del ideario y estrategias socialistas y anarquistas. No obstante, hay que subrayar que la masonería, como institución, no pretendía asumir una influencia directa sobre el obrerismo organizado, tal como se puso de manifiesto al subrayar la necesidad de que los trabajadores resolvieran sus problemas por su propio esfuerzo de manera que, en todo caso, podría hablarse de una influencia más sutil e indirecta².

Sin embargo, esas logias estaban llamadas a tener una efímera vida porque, entre otras razones, no constituían una respuesta eficaz a las demandas reales de los trabajadores: la consecución de mejoras concretas en sus condiciones de vida. La masonería, sin embargo, no fue consciente de las verdaderas causas de su fracaso, que fueron atribuidas a la ignorancia y falta de capacitación "espiritual" del pueblo³, argumentación que -por otra parte- era utili-

¹ Véase L. ÁLVAREZ REY, "La masonería en Sevilla. Entre el compromiso y la militancia política (1900-1936)" en *Masonería, revolución y reacción*, p. 227-262.

²"Tienen los obreros razón en ser desconfiados y temerosos, y haber perdido la fe en tanto histrión que les pretendía dirigir, prometiéndoles la tierra de promisión, mientras incautos, dejaban en las cajas de resistencia ahorros que hubieran apagado el hambre a sus hijos. El proletariado, hay que decirlo, hallaría en la masonería cierta instrucción de que hoy adolece y su razón se iría robusteciendo y ensanchando en conocimiento, fruto de discusiones claras y desapasionadas. Además se despojaría de ese apego clerical que, por defecto de nuestras enseñanzas, aún siente" *BOGLSRCB*, n° 58, julio 1907, p. 7; "El interés que debemos conseguir, encaminado a educar a la clase obrera para desterrar en ella los prejuicios en que hoy vive y sustraerla del ambiente poco sano en que se halla, que, por regla general, le inspira sus actos y decisiones". *BOGOE*, 28 de julio de 1910, p. 117. *Ibid.*, noviembre 1912, p. 219.

³ A partir de 1912 se organizaron tres de estas logias (dos en Sevilla y otra en Tánger) cuyos miembros estaban exentos del pago de los derechos de iniciación y un descuento del 50% en la adquisición de material masónico. La misma naturaleza de estas logias, simples talleres de iniciación, exigía que cuando los nuevos hermanos se hallasen en condiciones de ser recibidos como maestros masones, debían ingresar en la logia que los había adoptado. Todas ellas

zada en situaciones similares por socialistas y anarquistas para justificar la escasa simpatía y apoyo que encontraban sus propuestas entre los trabajadores.

Simultáneamente a la propuesta de creación de estas logias, la secretaría general del GOE prestó una especial atención a la cuestión agraria, probablemente bajo la influencia de la literatura "reformista" publicada hasta entonces. En síntesis, los planteamientos de esta corriente defendían la necesidad de modernizar la agricultura española eliminando los obstáculos derivados de la enorme concentración de la propiedad de la tierra, del latifundio, convertido en el símbolo del atraso agrario debido a su falta de racionalidad y carácter antisocial, de manera que se hacía recaer sobre el grupo de los grandes propietarios buena parte de la responsabilidad de la precaria situación de la agricultura por su comportamiento absentista o ineficiente. La solución, necesariamente, pasaba por un cambio en la estructura de la propiedad de la tierra -que correspondía realizar al Estado a través de una reforma agraria- que permitiera reducir el poder de los grandes terratenientes, posibilitara la creación de una amplia capa de pequeños y medianos campesinos y, por tanto, un incremento de la productividad y de la estabilidad social.

Conforme a esta orientación, ya en 1910 el Boletín del GOE incluyó en sus páginas un texto en el que, basándose en el principio de utilidad social de la propiedad, declaraba la necesidad de que el estado garantizara el disfrute de ese derecho a todos los individuos:

"Todos los estudios, todos los esfuerzos del hombre de Estado, deben tender a aumentar el número de propietarios y hacer de modo que todo ciudadano llegue a ser, y si es posible, nazca propietario. La política lo exige tanto como la humanidad, y la sociedad no estará en su estado normal mientras una porción de sus miembros sufran moral y físicamente y sea imposible aminorar sus padecimientos y proporcionarles el remedio"¹.

Así pues, siguiendo las indicaciones de la Gran Secretaría General del GOE para que en el año masónico 1915-1916 las logias abordaran, entre otros temas, el estudio de "La propiedad de la tierra. Medio de transformarla para hacer producir los terrenos incultos", diversos talleres elaboraron una serie de propuestas que secundaban los planteamientos de esa corriente reformista ya citada, entre las que se incluían la entrega a las asociaciones obreras de las tierras en poder del Estado y la expropiación de las tierras incultas durante determinado número de años por sus propietarios, con el fin de esta-

desaparecieron en 1915. Cf. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, "La masonería ante la cuestión social" en A. BRAJOS GARRIDO (coord.), *Masonería, prensa y opinión pública*. Sevilla, 1997, p.80-83; *BOGOE*, julio 1915, p. 107.

¹ *BOGOE*, enero de 1910. "El proletariado y la masonería" (Diccionario Enciclopédico de la Masonería), p. 9-11.

blecer en ellas colonias agrícolas¹. Estas medidas, idénticas a las planteadas por los regionalistas andaluces, encabezados por Blas Infante y Pascual Carrión, y por los republicanos, e incluso a las exigidas por anarquistas y socialistas², aparecían indisolublemente unidas a la reforma del sistema y de las prácticas políticas vigentes, puesto que la gran propiedad aparecía indisolublemente vinculada al caciquismo:

"Diversos aspectos tiene en esta region el problema agrario, pero entre ellos el latifundio es sin duda el más grave. Grandes extensiones de terreno hay en esta provincia en las cuales no penetra el arado. Cotos cerrados a la producción y al trabajo, sólo sirven de solaz y esparcimiento a los poderosos, que matan el tedio en el sport de la caza.

Los pueblos agrícolas andaluces están divididos en dos castas que se odian mutuamente: explotadores y explotados. Rara es la organización proletaria de defensa que no tiene que sucumbir bajo la presión del más bochornoso de los caciquismos, que tiene por instrumento a la Guardia civil. Por ello podría afirmarse que el problema del obrero agrícola en Andalucía no puede hallar más solución que la desaparición de ese caciquismo"³.

Los pasos dados por el GOE a partir de 1915 respondían a la situación de anormalidad provocada por la Primera Guerra Mundial, de manera que las primeras evidencias sobre el impacto de la contienda en la economía española⁴ fortalecieron la posición de los sectores partidarios de intervenir en la sociedad, tanto en el ámbito político como en el social, concebidos en todo momento como las dos caras de una misma moneda. Por lo tanto, las iniciativas adoptadas en relación a conocer y paliar la precaria situación de los trabajadores, agudizada en estos años por el incremento de las cifras de paro, el estancamiento salarial y por un grave proceso inflacionario, siempre aparecie-

¹ Propuestas de las logias *Hispanoamericana* de Madrid y *Virtud* de Málaga. *BOGOE*, julio 1915, p. 115 y abril de 1917, p. 114-118. Así pues, el debate sobre el problema de la tierra, que sería retomado en 1928, no constituía una sorprendente innovación, resultado de la influencia de algunos masones madrileños como afirma Gómez Molleda (p. 139), sino que venía a insertarse en una corriente anterior y como parte integrante del problema social.

² Cabe destacar que junto a la posición maximalista de anarquistas y socialistas, esgrimida en mítines y conferencias, coexistían formulaciones posibilistas para remediar problemas concretos e inmediatos, especialmente el paro campesino. Cf. A. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, "La construcción de un mito: el Trienio Bolchevique en Andalucía" en *I Jornadas sobre los movimientos sociales en Andalucía*. Granada, 1997 (en prensa).

³ ANS. Leg. 443-A. *Memoria de la logia Isis y Osiris de Sevilla al tema "Problema Agrarios y obreros que en la actualidad preocupan al país"*.

⁴ El estudio más completo sobre las consecuencias de la guerra sigue siendo la obra de S. ROLDÁN y J.L. GARCÍA DELGADO (con la colaboración de J. MUÑOZ), *La formación de la sociedad capitalista en España (1914-1920)*. Madrid, 1973, 2 Vols. Además, J.MALUQUER DE MOTES, "De la crisis colonial a la Guerra Europea. Veinte años de economía española" en J. NADAL, J., A. CARRERAS y C. SUDRIA (comps.) *La economía española durante el siglo XX: una perspectiva histórica*. Barcelona, 1987, p. 62-104; J. PALAFOX, *Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*. Barcelona, 1991, especialmente p. 71-121.

ron unidas a las críticas al gobierno y a la necesidad de reformar el sistema político¹.

Como es sabido, el final de la contienda no hizo sino agravar la tensión social en que vivía el país: el espectacular incremento de la afiliación a los sindicatos de clase, la proliferación de huelgas, la comisión de atentados terroristas en diversas ciudades y el inicio de una verdadera guerra entre pistoleros cenetistas y de los sindicatos libres en las calles de Barcelona, suscitaron la creencia de que España se hallaba en un estado francamente pre-revolucionario. Al igual que en otros períodos de aguda conflictividad, la masonería se pronunció abiertamente a favor de las peticiones obreras, pero desde luego rechazó las tácticas maximalistas utilizadas para conseguir las, tanto porque agudizaban la polarización social e ideológica ya existente y, por tanto, suponían un peligro para el proyecto de construcción de una sociedad democrática, como por el hecho de que el país no estaba preparado para asumir cambios radicales². Así pues, frente al revolucionarismo inmedatista de los dirigentes y militantes de la CNT, abogaban por una táctica gradualista y pacífica en el desarrollo del movimiento huelguístico, al tiempo que reclamaban la urgente necesidad de poner en marcha un amplio programa de reformas sociales, opinión que llevó al Gran Maestro del GOE a anunciar, ya en 1920, la firme decisión de la Orden de apoyar el establecimiento de un nuevo gobierno que abordara ese plan.

A estas alturas, por tanto, la posición de la masonería respecto a la cuestión social seguía inalterada en cuanto a reconocer la legitimidad de las reivindicaciones obreras y en la responsabilidad del Estado a la hora de establecer un nuevo marco para la regulación de las relaciones laborales y, en

¹ En este sentido, la asamblea general celebrada en 1916 aprobó por unanimidad una proposición para iniciar un proceso de convergencia de las izquierdas sobre la base de la común defensa de "la tolerancia religiosa, de la libertad política y de la justicia social". Igualmente el Gran Consejo de la Orden del GOE envió un cuestionario a las logias y talleres para que remitieran informes en los que debían incluirse noticias sobre la situación económica, el problema agrario y obrero y las actividades de los "partidos populares y democráticos y de las entidades de carácter democrático para defender a los oprimidos y contrarrestar las demasías de la Iglesia y del Gobierno" *BOGOE*, abril de 1917, p. 50-51. Sobre la trayectoria de la masonería en el ámbito político, véase M^a.D. GÓMEZ MOLLEDA, *La masonería en la crisis española del siglo XX*.

² "Nadie puede dudar de la justicia que late en el fondo y hasta en el medio y en la superficie de las actuales reivindicaciones sociales, pero entiendo que el procedimiento seguido ahora para darle solución (...) tiene que herir la sensibilidad humana, hasta el punto de extraer odios enconados y durables sobre nuestros ideales de libertad, igualdad y fraternidad. No me asusta ningún avance social por muy atrevido que sea; he vivido, vivo y viviré de mi trabajo, pero no creo que estemos para implantar inmediatamente las grandes reformas económicas y políticas que bullen en el cerebro de algunos sindicalistas". Informe de Alberto de Lera al Gran Consejo del GOE en enero de 1920. Cit. en M^a.D. GÓMEZ MOLLEDA, *La masonería en la crisis española del siglo XX*, p. 89.

general, para la resolución del grave problema social. Todo lo más, y siguiendo la línea adoptada en anteriores coyunturas, en 1921 nuevamente la asamblea del GOE acordó el establecimiento de triángulos obreros en las logias instaladas en todo el país; no obstante, la naturaleza y objetivos dados a estos triángulos presentan algunos elementos novedosos, puesto que no se trataba de conseguir la iniciación de los obreros. Por el contrario, esos triángulos estarían integrados por trabajadores manuales " que posean, por lo menos el grado 3^o" con la finalidad inmediata de lograr la "adquisición" de los "más inteligentes, morales y verdaderamente especializados en su oficio". Una vez constituidos, pasarían constituirse en "comisiones especiales en el estudio de las cuestiones obreras y propondrán a su taller los medios que haya de adoptar para influir en las cuestiones que surjan en la lucha entre capital y trabajo¹; en suma, el trabajo de propaganda y captación de los trabajadores era confiada a los masones de clase obrera, probablemente en la esperanza de que su común procedencia social facilitara la asunción del ideario masónico.

No obstante, por estas mismas fechas algunas logias comenzaron a plantear la necesidad de una intervención más directa, encaminada no ya a la inculcación de nuevos valores y procedimientos a los trabajadores y sus asociaciones sino directamente a asumir la influencia y dirección sobre el obrerismo organizado². La más avanzada y completa de esas propuestas fue la elaborada por la logia *Fe y Democracia n^o 384* de Sevilla, muy posiblemente debido a una serie de rasgos que caracterizaban a buena parte de sus miembros, ya que no sólo eran masones sino, además, republicanos, trabajadores especializados y algunos de ellos contaban con una amplia experiencia societaria ya que habían desempeñado cargos directivos en sus respectivas asociaciones de oficio, puestos en los que asumieron posiciones claramente moderadas frente a la creciente radicalización experimentada a partir de 1918 por los sindicatos sevillanos bajo influencia y dirección anarcosindicalista e, incluso, por sus propios compañeros³.

¹ *BOGOE*, julio 1921, p. 130-131.

² Ya en 1920 La logia *Constante Alona* de Alicante defendió ante la Gran Asamblea que la masonería debía "intervenir activamente en los convulsos estertores sociales de actualidad; debe marcar orientaciones, trazando derroteros y guiando a esa ignara prole, que clama rabiosa contra esos desalmados que (...) pretenden reducir al pueblo al más vil de los servilismos, a la más denigrante condición de esclavitud y vasallaje" *Boletín del GOE*, julio de 1920, p. 102.

³ De los 18 componentes de su cuadro directivo, 14 eran trabajadores, entre los que puede citarse a Manuel García Acosta, maquinista y presidente de la sociedad "La Unión Eléctrica" (tranviarios y electricistas) en 1917-1918 y que al año siguiente se vio forzado a dimitir, desbordado por el radicalismo de los asociados. Véase A.GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *Utopía y realidad. Anarquismo, anarcosindicalismo y organizaciones obreras. Sevilla, 1900-1923*, Sevilla, 1996; A. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ y L. ÁLVAREZ REY, "Estrategias y actitudes

El texto, presentado a la Gran Asamblea celebrada en 1922, exponía las funestas consecuencias que la orientación y tácticas de lucha anarcosindicalistas habían acarreado a los trabajadores y sus organizaciones para, a continuación, reclamar la resuelta intervención de la masonería, que debía asumir la dirección sobre las asociaciones obreras para reconducir sus relaciones con empresarios y patronos por la senda de la armonía:

"Estando todos de acuerdo en la necesidad de la Intervención en la dirección de las clases trabajadoras para su mejor organización en vista de los repetidos fracasos sufridos por ella, con las deplorables consecuencias de prisiones, deportaciones y extrañamientos, con pérdida de los beneficios que muchos obreros disfrutaban y hoy deploran porque los más sufridos eran ajenos o, más bien dicho, contrarios a ellos; hoy, que la paz o aparente paz, nos deja reflexionar sobre el pasado a los hombres que amamos la Libertad y no el libertinaje, queremos la Igualdad dentro de la sabiduría y proclamamos la fraternidad para unir al Capital con el Trabajo, para que sea una poderosa fuerza que nos haga gozar la verdadera salud y de este modo conservar la Belleza de nuestros principios masónicos."¹

Ahora bien, y dado que muy probablemente, una intervención directa podría provocar el rechazo de los trabajadores, la logia optaba por una táctica de infiltración indirecta, de modo que proponía el ingreso en las sociedades obreras de masones que hasta entonces no hubieran destacado como dirigentes obreros ni como tales masones para que propagaran los principios y tácticas "que más nos convengan a las clases trabajadoras, con arreglo al espíritu y la Ley que informan nuestra augusta Orden". De cualquier forma, y para evitar posibles desviaciones, también se estipulaba que en la práctica, los nuevos métodos de acción serían discutidos y elaborados en el seno de la logia por los hermanos que tuvieran experiencia societaria y, más concretamente, por aquellos que hubieran desempeñado puestos directivos en años anteriores.

En el mismo escrito, *Fe y Democracia* completaba su propuesta con otra modalidad intervencionista más sutil, que consistiría en la captación masónica de los elementos "más sanos" del obrerismo, con objeto de inculcarles los principios masones para luego potenciar el acceso a la presidencia de sus respectivas sociedades de oficio de aquellos que la propia logia estimase más capacitados. Para poner en práctica el proyecto, se solicitaba del GOE que utilizase sus influencias para proporcionar a dichos elementos ocupaciones compatibles con su futura misión como dirigentes obreros. En definitiva, *Fe y Democracia* proponía un plan de actuación completo para que la maso-

de la masonería sevillana ante los movimientos sociales (1912-1923)". J.A. FERRER BENI-MELI (coord.), *La Masonería española entre Europa y América*. vol I., Zaragoza, 1995, p. 145-162.

¹ AHNS. *Masonería*, Leg. 441-A.

nería asumiese una influencia eficaz sobre las organizaciones obreras, evitando así nueva emergencia de la influencia anarcosindicalista entre los trabajadores.

No obstante, ninguna de estas iniciativas cuajó en nada práctico, probablemente porque a estas alturas el movimiento obrero y la conflictividad laboral se hallaban en claro reflujó de modo que -pasada la urgencia del momento- debía parecer, cuando menos contraproducente que la masonería invadiera un terreno que era competencia del Estado. Por otro lado, la implantación de un régimen dictatorial por el general Primo de Rivera en septiembre de 1923 estableció un paréntesis forzoso en el desarrollo y actividades de las organizaciones sindicales, de forma que, en lo relativo al problema social, la masonería retornó de nuevo a los debates teóricos en los que, una vez más, se abordaba la resolución de la cuestión social a través de los cauces tradicionales: la educación, por su condición de instrumento óptimo para eliminar la "patología de la lucha de clases", y sobre todo para la formación de ese pueblo ciudadano tan ansiado por la Orden y, en segundo lugar, la práctica de la beneficencia¹.

CONCLUSIÓN

Puede establecerse que la masonería mantuvo un proyecto político y social conducente a la modernización del país, entendiéndolo éste como el proceso de construcción de un estado democrático, que era identificado con la República. Para alcanzar ese objetivo la masonería constató la necesidad de crear un pueblo ciudadano consciente de sus deberes y derechos, tarea que requería una labor de educación al margen de la enseñanza católica y basada en los valores de independencia, libertad y tolerancia. Así, pues la actitud y estrategias de la Orden respecto a los trabajadores estuvieron marcadas en todo momento por la prioridad dada a la resolución del problema político, a la reforma del régimen de la Restauración y a la tarea de crear ciudadanía. Por tanto, sus propuestas no iban dirigidas a conseguir mejoras concretas en sus condiciones de trabajo y niveles de vida sino a la inculcación de un nuevo sistema de valores; se trataba, pues, de transformar al obrero en ciudadano, de prepararlo para que adoptara un papel activo y protagonista en la regeneración y modernización de España y para que resolviera sus problemas por sí mismo, lejos de la influencia de ideologías y grupos no democráticos que no

¹ Véanse los acuerdos adoptados en la Asamblea Nacional del GOE de 1927 y la asamblea de la Gran Logia Regional de Levante de 1928. Citado en M^a.D. GÓMEZ MOLLEDA, *La masonería en la crisis española del siglo XX*, p. 89 y 141.

deseaban reformas sino una revolución. Ello puede explicar que el acercamiento a los obreros se produjera desde planteamientos paternalistas y moralizadores muy claros, puesto lo que se pretendía ante todo era educar al obrero en ese espíritu de fraternidad universal y respeto al orden establecido, para el que, en todo caso, se ofrecía una alternativa reformista y ética. Necesariamente debía ser así, ya que -conforme a los principios masónicos, los conflictos sociales debían resolverse en el marco de la armonía de clases, en virtud de una evolución progresiva y pacífica de la humanidad en la que el Estado debía desempeñar un papel esencial como garante de los derechos de todos los ciudadanos.



